



SECRETARIA DE GOBIERNO REGISTRO OFICIAL

VISTO:

RECIBIDO 2 MAR 2020

Que a través de los presentes actuados se solicita la continuidad del Sr. EMANUEL OSCAR ALFREDO MACIAS como Personal Destajista, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales de los agentes a designar.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase como Personal Destajista, Jurisdicción 1110102000 – Programa 01.01 – Administración de Gobierno, desde el 01-01-2020 y hasta el 31-03-2020, bajo la modalidad de trabajo a destajo, al Sr. EMANUEL OSCAR ALFREDO MACIAS, D.N.I n° 35 412.473, Clase 1990.-

ARTICULO 2°: -El Gasto es imputable a la Partida 1.2.1.8 PERSONAL DESTAJISTA, Jurisdicción 1110102000 Secretaria de Gobierno, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, , del Presupuesto de Gastos 2020; de la Cat. Prog. 01.01.00 Administración de Gobierno.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido, VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 478

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arnoldo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL